



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

12 DE MARZO DE 2024

No. 1316

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública la atención de situaciones de emergencia debidas a fenómenos naturales, con el objetivo de reconstruir las viviendas de las personas damnificadas que sufrieron la pérdida de su patrimonio, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, referente al 4.99%, 5.37%, 4.88% y 5.38% de los derechos de copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fueron los indivisos registralmente identificados como: finca destinada al uso habitacional denominación del inmueble: Depto. No. 203. ubicación: edificio marcado con el No. 1207 de la calle de Monrovia, lote: 16, manzana: 325, colonia: Portales, D.F., Delegación. Benito Juárez, código postal: 03300; Depto. 302. edificio marcado con el no. 1,207 de la calle de Monrovia, lote 16 manz. 325, colonia: portales D.F., Delegacion Benito Juárez, C.P. 03300; Departamento 304 edificio marcado con el No. 1207 de la calle de Monrovia lote 16 manz. 325 colonia Portales D.F. Delegación Benito Juárez C.P. 03300, Distrito Federal y finca destinada al uso habitacional inmueble situado en calle Monrovia, número 1207, Departamento 401, manzana 325, lote 16, colonia Portales, Benito Juarez, Distrito Federal de conformidad con los folios reales números 9510871 auxiliar 10, 9510871 auxiliar 13, 9510871 auxiliar 15 y 9510871 auxiliar 16 emitidos por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, actualmente identificados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como departamentos marcados con los números 203, 302, 304 y 401 ubicados en calle Monrovia número 1207, colonia Portales Sur, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03300, Ciudad de México (primer publicación)

4

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual específico de operación de su Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, así como su anexo jurídico, con número de registro MEO-COTECIAD-SEDUVI-24-4800ECFD 7
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento de su Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como su anexo jurídico, con número de registro MEO-SAAPS-SEDUVI-24-48102F3D 9

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para la consulta del Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Economía social de la Ciudad de México”, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 11

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Bienestar Educativo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Uniformes y útiles escolares”, durante el ejercicio fiscal 2023 12
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Seguro contra accidentes personales de escolares, "Va Segur@", durante el ejercicio fiscal 2023 13

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Lineamiento de operación de la acción institucional denominada “Bienestar aprende diferente” 14
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Lineamiento de operación de la acción institucional denominada “Orientación alimentaria” 15

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la designación del servidor público de la Administración Pública en la Alcaldía de esta ciudad, con el carácter de apoderado general para su defensa jurídica 16

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico dónde se podrá consultar el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Juntos mejorando Iztacalco”, del ejercicio fiscal 2023 18
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico dónde se podrá consultar el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Manos a la obra en la deportiva”, del ejercicio fiscal 2023 19

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace correspondiente al Padrón de beneficiarios de la acción social denominada “Apoyo social de servicios funerarios” del ejercicio 2023 20
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace correspondiente al padrón de beneficiarios de la acción social denominada “Apoyo a las tradiciones (festividades)” del ejercicio 2023 21

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Padrones de personas beneficiarias de los programas sociales a cargo de la Alcaldía, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 22

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer al público en general los días inhábiles y en consecuencia se suspenden los términos inherentes a la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública, solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, atención a los recursos de revisión y demás actos y procedimientos administrativos que sean competencia de su Unidad de Transparencia, correspondientes al año 2024 y enero del año 2025 23

PODER JUDICIAL

Consejo de la Judicatura

- ◆ Aviso para publicación de liga de consulta relacionado al Acuerdo General 34-04/2024 por el que se autoriza la modificación a los Lineamientos generales del Comité para incluir la perspectiva de género del Poder Judicial de la Ciudad de México 25

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.**- Licitación pública nacional número LPN-DGAF-001-2024.- Convocatoria 001.- Contratación del servicio integral para la restauración y puesta en operación del Centro de Datos de la Dirección General de Calidad del Aire en el laboratorio de análisis ambiental en Vallejo, para dar continuidad a los servicios ambientales brindados por la SEDEMA 2024” 26
- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.**- Licitación pública nacional número LPN/ALIZTP/DGA/013/2024.- Adquisición de otras ayudas sociales 28

EDICTOS

- ◆ Juicio de extinción de dominio.- Expediente número 717/2023 (tercer publicación) 30
- ◆ Jurisdicción voluntaria, declaración de ausencia.- Expediente número 679/23 (primer publicación) 35

ALCALDÍA EN MIGUEL HIDALGO

LIC. JUAN PABLO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, en mi carácter de Director de Desarrollo Social y Humano en la Alcaldía Miguel Hidalgo, con fundamento en los artículos 26 apartado A, numeral 2 y numeral 4, 52 numeral 1 y numeral 4, 53 apartado A, numeral 1, numeral 2 fracción I; numeral 11, numeral 12 fracciones VIII y XII y apartado B, inciso a) fracción XXXIV de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículos 29 fracción VIII, 30, 71 fracción VII, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 1, 2, 4, 11, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; aplicable en la Ciudad de México; artículos 1, 4, 55, 56, 57 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículos 3, fracción II y 5, fracción X de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; el Acuerdo por el que se delega en la persona Titular de la Dirección General de Desarrollo Social y de forma indistinta al Titular de la Dirección de Desarrollo Social y Humano; a la persona Titular de la Dirección de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos; a la persona Titular de la Coordinación de Convivencia y Cultura; y a la persona Titular de la Coordinación de Promoción Deportiva las facultades y atribuciones que se indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 792 el 17 de febrero de 2022; y al Aviso por el que se da a conocer el formato para la integración de padrones de personas beneficiarias o derechohabientes de programas sociales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 264 el 19 de febrero de 2018, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS PADRONES DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023:

- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Para las Jefas”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Apoyo para las Personas con Discapacidad Permanente”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “La Unión Hace la Fuerza”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Embajadores MH”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Avanza contra la Violencia”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Manos a la Olla”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Promotores Deportivos MH”.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 04 de marzo de 2024.

(Firma)

**LIC. JUAN PABLO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**

(Estos Padrones de anexan en archivo digital)

Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Embajadores MH”.

Objetivo general	Otomar un apoyo económico a través de los medios que la Alcaldía determine a 110 personas, que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica, desocupadas o en carencia de un empleo, en edades de entre 50 a 64 años 11 meses, residentes oficiales de la Alcaldía Miguel Hidalgo, durante el ejercicio fiscal 2023; de igual manera, participarán prestando servicio comunitario en las distintas zonas de la demarcación, reforzando una sana convivencia entre la comunidad haciendo de conocimiento la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y brindando orientación sobre los servicios que presta la Alcaldía, también podrán participar y realizar actividades culturales y recreativas.
Tipo de programa social	Transferencia
Subprograma o vertiente	N/A
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa	100 personas beneficiarias facilitadoras de servicios con la categoría “Embajador MH”, recibirán un apoyo económico de \$ 71,000.00 (Setenta y un mil 00/100 M.N.) dividido en cuatro ministraciones. 10 personas beneficiarias facilitadoras de servicios de la categoría “Coordinador MH” con un apoyo económico de \$90,000.00 (Noventa mil 00/100 M.N.) dividido en cuatro ministraciones.
Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	Universalidad, Igualdad, Equidad de General, Equidad Social, Justicia Distributiva, Diversidad, Integralidad, Territorialidad, Exigibilidad, Participación, Transparencia, Efectividad.
Tipo de población atendida	Población de personas de 50 a 64 años 11 meses de edad, habitantes de la demarcación Miguel Hidalgo, que además se encuentren desocupados.

Periodo que se reporta	Del 21 de febrero de 2023 al 31 de diciembre de 2023
Número total de personas beneficiarias o derechohabientes	111 personas
El programa cuenta con indicadores tal como lo establecen Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los programas sociales para el ejercicio 2023 (SI/ NO)	Sí

CONS ECUT IVO	NOMBRE COMPLET O		NOMBRE(S)	LUGAR DE RESIDENCIA		S E X O	ED AD	MONTO, RECURS O, BENEFIC IO, APOYO OTORGA DO
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO		UNIDAD TERRITORI AL	ALCALDI A			
1	ACOSTA	SOTO	GLORIA ESTELA	ARGENTINA ANTIGUA	MIGUEL HIDALGO	M	62	\$ 71,000.00
2	ALCANTA RA	PEÑA	ALFONSO	DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	H	55	\$ 71,000.00
3	ALDACO	ARRIETA	MARIA ENRIQUETA	HUICHAPAN	MIGUEL HIDALGO	M	51	\$ 71,000.00
4	ALMARAZ	BARONA	ALEJANDRO ENRIQUE	REFORMA SOCIAL	MIGUEL HIDALGO	H	52	\$ 71,000.00
5	ALTAMIRA	ALAVEZ	VICTOR ADRIAN	TLAXPANA	MIGUEL HIDALGO	H	50	\$ 71,000.00
6	ÁLVAREZ	CORTÉS	GLORIA	ESCANDÓN II SECCIÓN	MIGUEL HIDALGO	M	55	\$ 35,500.00

7	ARIAS	CRUZ	AGUSTIN	ANAHUAC	MIGUEL HIDALGO	H	63	\$ 71,000.00
8	ARREOLA	VEGA	MARIA MARISELA	16 DE SEPTIEMBRE	MIGUEL HIDALGO	M	52	\$ 71,000.00
9	AVILES	PEREZ	ALICIA	TORRE BLANCA	MIGUEL HIDALGO	M	61	\$ 90,000.00
10	AYALA	GARCIA	MARICELA	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	M	60	\$ 71,000.00
11	BARRERA	ROCHA	GRACIELA	AMPLIACION TORRE BLANCA	MIGUEL HIDALGO	M	54	\$ 71,000.00
12	BERNAL	GONZALEZ	ANA MARIA	ESCANDON I SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	64	\$ 71,000.00
13	BERNAL	MONTAÑO	MARIA PATRICIA	DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	M	64	\$ 71,000.00
14	BONILLA	CUEVAS	MANUEL JAVIER	TLAXPANA	MIGUEL HIDALGO	H	63	\$ 71,000.00
15	CABALLERO	DIAZ	NELLY VALENTINA	5 DE MAYO	MIGUEL HIDALGO	M	61	\$ 71,000.00
16	CAMACHO	PEREZ	JAVIER FERNANDO	TLAXPANA	MIGUEL HIDALGO	H	61	\$ 71,000.00
17	CANALES	LEYVA	MARIA DE LOURDES	ESCANDON I SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	52	\$ 71,000.00
18	CANO	MARQUEZ	GRACIELA	HUICHAPAN	MIGUEL HIDALGO	M	64	\$ 71,000.00

19	CASTAÑEDA	TELLEZ	MARTHA ALICIA	TLAXPANA	MIGUEL HIDALGO	M	61	\$ 71,000.00
20	CASTILLO	PEREZ	SANTA ROCIO	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	M	58	\$ 71,000.00

21	CERON	MEDINA	MARIA DEL CARMEN	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	M	55	\$ 71,000.00
22	CONTRERAS	SANCHEZ	NORMA ANGELICA	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	M	61	\$ 71,000.00
23	CRUZ	ALVARADO	LETICIA	ESCANDON I SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	62	\$ 71,000.00
24	FERNANDEZ	MAFRA	MARIA GUADALUPE	ANAHUAC II SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	54	\$ 71,000.00
25	FLORES	ALVAREZ	IRMA GABRIELA	16 DE SEPTIEMBRE	MIGUEL HIDALGO	M	57	\$ 71,000.00
26	FLORES	BELLO	BRIGIDA	ANAHUAC I SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	64	\$ 71,000.00
27	GALAVIZ	GOMEZ	JESUS	ESCANDON II SECCION	MIGUEL HIDALGO	H	60	\$ 90,000.00
28	GARCIA	ABADIA	ERNESTO	ANAHUAC II SECCION	MIGUEL HIDALGO	H	64	\$ 71,000.00
29	GARCIA	CEDEÑO	LUCIA	POPOTLA	MIGUEL HIDALGO	M	54	\$ 71,000.00
30	GARCIA	CHAVARRIA	MARIA ELENA	ESCANDON II SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	52	\$ 71,000.00

31	GARCIA	DIAZ	MARISELA	CUAUHTEM OC PENSIL	MIGUEL HIDALGO	M	61	\$ 71,000.00
32	GARCIA	MARTINEZ	ROSALINA	ANAHUAC II SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	56	\$ 71,000.00
33	GARCIA	RAYON	SOFIA	ARGENTINA ANTIGUA	MIGUEL HIDALGO	M	56	\$ 71,000.00
34	GARDUÑO	NUÑEZ	ROSA MARIA	DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	M	60	\$ 71,000.00
35	GARIBAY	GARCIA	MARTIN	TACUBAYA	MIGUEL HIDALGO	H	60	\$ 71,000.00
36	GOMEZ	SANCHEZ	LETICIA	AMPLIACIO N DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	M	55	\$ 71,000.00
37	GONZALEZ	REYES	GABRIEL	ANAHUAC I SECCION	MIGUEL HIDALGO	H	64	\$ 71,000.00

38	GONZALEZ	RODRIGUE Z	RENE	AMERICA	MIGUEL HIDALGO	H	51	\$ 71,000.00
39	GUZMAN	SABAEZ	GERMAN ARMANDO	ESCANDON II SECCION	MIGUEL HIDALGO	H	57	\$ 71,000.00
40	HERNAND EZ	CONTRERA S	GUADALUPE	ANAHUAC	MIGUEL HIDALGO	M	57	\$ 71,000.00
41	HERNAND EZ	HERNANDE Z	MARCELINA	REFORMA SOCIAL	MIGUEL HIDALGO	M	56	\$ 71,000.00
42	HERNAND EZ	OLVERA	LUCINA	REFORMA SOCIAL	MIGUEL HIDALGO	M	61	\$ 71,000.00
43	HERNAND EZ	ROMERO	MARIA DE JESUS	MARIANO ESCOBEDO	MIGUEL HIDALGO	M	55	\$ 71,000.00

44	HERNANDEZ	SALINAS	CARLOS	DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	H	50	\$ 71,000.00
45	JACINTO	MARTINEZ	MICAELA	ARGENTINA ANTIGUA	MIGUEL HIDALGO	M	60	\$ 71,000.00
46	JUAREZ	CASTILLO	MARIA ELENA	MEXICO NUEVO	MIGUEL HIDALGO	M	62	\$ 71,000.00
47	JUAREZ	DURAN	FRANCISCO	ANAHUAC	MIGUEL HIDALGO	H	56	\$ 71,000.00
48	JUAREZ	NAVARRO	AURELIA	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	M	56	\$ 71,000.00
49	JURADO	HERNANDEZ	ALTAGRACIA	ANAHUAC I SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	55	\$ 71,000.00
50	JURADO	MELLENDEZ	NOE	ANAHUAC II SECCION	MIGUEL HIDALGO	H	52	\$ 71,000.00
51	LANDEROS	SERRATO	VERONICA HAYDEE	HUICHAPAN	MIGUEL HIDALGO	M	54	\$ 71,000.00
52	LEDESMA	COLIN	ADRIANA	REFORMA SOCIAL	MIGUEL HIDALGO	M	56	\$ 71,000.00
53	LEGUIZAMO	VENAVIDES	NORMA	POPO	MIGUEL HIDALGO	M	54	\$ 71,000.00
54	LEZAMA	MARTINEZ	VIRGINIA EVANGELINA	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	M	63	\$ 71,000.00
55	LOPEZ	ELIZARRARAS	ROSA CELIA	16 DE SEPTIEMBRE	MIGUEL HIDALGO	M	58	\$ 71,000.00

56	LOPEZ	GONZALEZ	BEATRIZ	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	M	55	\$ 71,000.00
57	LOPEZ	MONTOYA	RITA	ESCANDON II SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	60	\$ 71,000.00
58	MALDONADO	PINEDA	MARIA DEL CARMEN	ANAHUAC II SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	53	\$ 71,000.00
59	MARTINEZ	DOMINGUEZ	PATRICIA	PENSIL SUR	MIGUEL HIDALGO	M	62	\$ 71,000.00
60	MARTINEZ	GONZALEZ	JOSE ALEJANDRO	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	H	53	\$ 71,000.00
61	MARTINEZ	RAYGOZA	VICTORIA	REFORMA SOCIAL	MIGUEL HIDALGO	M	62	\$ 71,000.00
62	MENA	MORAN	JORGE	SANTO TOMAS	MIGUEL HIDALGO	H	52	\$ 90,000.00
63	MENDEZ	HERNANDEZ	LAURA EUGENIA	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	M	56	\$ 71,000.00
64	MENDOZA	MARTINEZ	BEATRIZ	ANAHUAC I SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	52	\$ 71,000.00
65	MONTOYA	RODRIGUEZ	PATRICIA	ARGENTINA ANTIGUA	MIGUEL HIDALGO	M	54	\$ 71,000.00
66	MORALES	COLIN	DANIEL	TLAXPANA	MIGUEL HIDALGO	H	63	\$ 71,000.00
67	MORALES	SEGUNDO	JERONIMO	AHUEHUETES ANAHUAC	MIGUEL HIDALGO	H	60	\$ 71,000.00

68	ORDAZ	GARRIDO	OLGA MARINA	ESCANDON II SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	57	\$ 71,000.00
69	ORDAZ	HERNANDE Z	ROSALBA	ARGENTINA ANTIGUA	MIGUEL HIDALGO	M	54	\$ 71,000.00
70	ORTIZ	ROMERO	MARIA FABIOLA	DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	M	53	\$ 71,000.00
71	OSEGUERA	BRAVO	TOBIAS	PENSIL SUR	MIGUEL HIDALGO	H	63	\$ 90,000.00

72	PADILLA	MUCIÑO	OSCAR EDUARDO	AMPLIACIO N DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	H	55	\$ 71,000.00
73	PARRA	MONTOYA	MARIA DE LA PAZ	POPOTLA	MIGUEL HIDALGO	M	56	\$ 71,000.00
74	PEREZ	GONZALEZ	ANA MARIA	HUICHAPAN	MIGUEL HIDALGO	M	55	\$ 71,000.00
75	PEREZ	GONZALEZ	MARIA GUADALUPE	ARGENTINA ANTIGUA	MIGUEL HIDALGO	M	56	\$ 71,000.00
76	PEREZ	GONZALEZ	VICENTE	VERONICA ANZURES	MIGUEL HIDALGO	H	56	\$ 71,000.00
77	PEREZ	HERNANDE Z	JORGE ARTURO	ESCANDON II SECCION	MIGUEL HIDALGO	H	57	\$ 90,000.00
78	PEREZ	MENDOZA	MARIA DOLORES	CUAUHTEM OC PENSIL	MIGUEL HIDALGO	M	50	\$ 71,000.00

79	PEREZ	REYES	PATRICIA	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	M	62	\$ 71,000.00
80	POLANCO	FLORES	LEONEL	AMPLIACION DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	H	53	\$ 71,000.00
81	PUENTE	VELASCO	ELIZABETH	POPOTLA	MIGUEL HIDALGO	M	59	\$ 71,000.00
82	RAMIREZ	AGUILAR	FRANCISCO	GRANADA	MIGUEL HIDALGO	H	54	\$ 71,000.00
83	RAMIREZ	GARCIA	FERNANDO	ANAHUAC II	MIGUEL HIDALGO	H	50	\$ 90,000.00
84	REYES	CASTAÑEDA	MARIA ALEJANDRA	SAN DIEGO OCOYOACA C	MIGUEL HIDALGO	M	57	\$ 71,000.00
85	ROBLES	JIMENEZ	EUSEBIO	ARGENTINA ANTIGUA	MIGUEL HIDALGO	H	62	\$ 35,500.00
86	ROBLES	SANCHEZ	MARGARITA	AHUEHUETES ANAHUAC	MIGUEL HIDALGO	M	51	\$ 71,000.00
87	RODRIGUEZ	IBARRA	NORMA ELENA	ESCANDON II SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	54	\$ 90,000.00
88	RUIZ	OLVERA	ARIADNA EDITH	ANAHUAC I SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	56	\$ 90,000.00
89	SAAVEDRA	ZUÑIGA	IRMA	HUICHAPAN	MIGUEL HIDALGO	M	54	\$ 71,000.00
90	SALINAS	FLORES	ALEJANDRA BENITA	ARGENTINA ANTIGUA	MIGUEL HIDALGO	M	56	\$ 71,000.00

91	SANCHEZ	ACOSTA	MARIA TERESA	5 DE MAYO	MIGUEL HIDALGO	M	64	\$ 71,000.00
92	SANCHEZ	ANGELES	VICTOR	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	H	52	\$ 71,000.00
93	SANCHEZ	GRANADOS	JUAN JOSE	ANAHUAC I SECCION	MIGUEL HIDALGO	H	60	\$ 71,000.00
94	SANCHEZ	RANGEL	MARIA ISABEL	SAN LORENZO TLALTENANGO	MIGUEL HIDALGO	M	57	\$ 71,000.00
95	SANCHEZ	ZUÑIGA	JAVIER	HUICHAPAN	MIGUEL HIDALGO	H	64	\$ 71,000.00
96	SANTANA	MEJIA	JUAN RAUL	DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	H	62	\$ 71,000.00
97	SANTIAGO	ARELLANO	PATRICIA	REFORMA SOCIAL	MIGUEL HIDALGO	M	60	\$ 71,000.00
98	SOBREVALS	BRAVO	JESUS	TACUBA	MIGUEL HIDALGO	H	56	\$ 90,000.00
99	SUAREZ	PEREZ	ROBERTO	REFORMA PENSIL	MIGUEL HIDALGO	H	59	\$ 71,000.00
100	TAPIA	PAREDES	HERMENEGILDO	ANAHUAC II SECCION	MIGUEL HIDALGO	H	54	\$ 71,000.00

101	TINOCO	SALINAS	MARIA MAGDALENA	ESCANDONI SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	60	\$ 71,000.00
102	VALDIVIA	RAMIREZ	MA. ISABEL	IGNACIO MANUEL ALTAMIRAN O	MIGUEL HIDALGO	M	51	\$ 71,000.00
103	VARGAS	DE LA ROSA	MARTHA PATRICIA	ANAHUAC I SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	61	\$ 71,000.00
104	VAZQUEZ	CRISOSTO MO	EVA	DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	M	53	\$ 71,000.00
105	VAZQUEZ	VAZQUEZ	ESPERANZA	ANAHUAC I SECCION	MIGUEL HIDALGO	M	59	\$ 71,000.00
106	VELASCO	FLORES	MARIA DEL ROSARIO	ANAHUAC	MIGUEL HIDALGO	M	53	\$ 90,000.00
107	VELAZQUE Z	ESQUIVEL	ANGELICA	TLAXPANA	MIGUEL HIDALGO	M	51	\$ 71,000.00
108	VILLA	IRIGOYEN	JOSE TRINIDAD	ARGENTINA ANTIGUA	MIGUEL HIDALGO	H	61	\$ 71,000.00
109	VILLAGOM EZ	BRAVO	GUILLERMIN A	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	M	51	\$ 71,000.00
110	ZAMORA	FONSECA	GUILLERMO	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	H	55	\$ 71,000.00

111	ZEPEDA	AGUIRRE	MARIA LUISA	TACUBAYA	MIGUEL HIDALGO	M	53	\$ 71,000.00
------------	--------	---------	----------------	----------	-------------------	---	----	-----------------



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
Yahir ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor
(Costo por ejemplar \$73.00)